

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1217 *ORDEN de 25 de febrero de 2010, por la que, en ejecución provisional de sentencia, se anula la convocatoria del puesto de trabajo nº 10971010, adscrito al Servicio Canario de la Salud, convocado, entre otros, mediante Orden de este Departamento de 23 de diciembre de 2009.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, dictó sentencia en el recurso P.O. 422/2006, interpuesto por D. Francisco Javier López González-Coviella contra el Decreto 142/2006, de 17 de octubre, de modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Servicio Canario de la Salud, estimando parcialmente el mismo en cuanto a la modificación del sistema de provisión del puesto de trabajo nº 10971010, denominado Jefe de Servicio de Promoción de la Salud, entre otras cuestiones.

Visto el Auto de la citada Sala que acuerda estimar la solicitud del demandante de que se ejecute provisionalmente la sentencia dictada, toda vez que con ello no se crean situaciones irreversibles.

Visto que la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 23 de diciembre de 2009, hecha pública en el Boletín Oficial de Canarias nº 4, de 8 de enero de 2010, convocó, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo nº 10971010, denominado Jefe de Servicio de Promoción de la Salud, procede anular la convocatoria del citado puesto de trabajo que figura entre aquellos ofertados en la citada Orden, en cumplimiento de lo ordenado en el fallo de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

En virtud de lo expuesto, de conformidad con el fallo de la sentencia y con lo establecido en los artículos 103 y 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Anular la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, de la provisión del puesto de trabajo nº 10971010 denominado Jefe de Servicio de Promoción de la Salud, adscrito al Servicio Canario de la Salud, que figura entre aquellos ofertados en la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 23 de diciembre de 2009, hecha pública en el Boletín Oficial de Canarias nº 4, de 8 de enero de 2010, cuyas características se especifican a continuación:

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Salud Pública.
UNIDAD: Promoción de La Salud.
CÓDIGO: 10971010.
DENOMINACIÓN: Jefe de Servicio de Promoción de la Salud.
NIVEL: 28.
PUNTOS DE C.E.: 75.
VÍNCULO: F.
ADMÓN. DE PROCEDENCIA: Comunidad Autónoma de Canarias.
GRUPO: A.
CUERPO/ESCALA: A222. Especialidad Médico Administración Sanitaria.
JORNADA: JE.
LOCALIZACIÓN TERRITORIAL: Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.- Proceder al archivo de las actuaciones llevadas a cabo sólo en lo que se refiere a la provisión del puesto de trabajo mencionado en el apartado anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de febrero de 2010.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y SEGURIDAD,
José Miguel Ruano León.